

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 110 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N° 02/2019 QUE MODIFICA LA GUIA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES DE LA CONVOCATORIA 2016 Y 2017 DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA-PROCIENCIA.-

Asunción, 08 de marzo de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 151/2017 de fecha 19 de abril de 2017 que aprueba el lanzamiento de la Convocatoria 2017 y su Guía de Bases y Condiciones del Programa de Apoyo para la Formación de Docentes-Investigadores en el Marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología- PROCIENCIA.

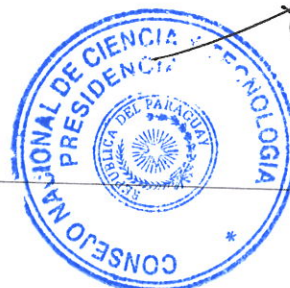
La necesidad de modificar la “Guía de Ejecución” para instituciones públicas y privadas del Programa de Apoyo para la formación de docentes-investigadores en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología- PROCIENCIA.

El acta N° 165 de fecha 05 de marzo de 2019 de la Comisión de Programas y Proyectos, donde aprueba la Adenda N° 02/2019 a la Guía de Ejecución de programas de posgrado para instituciones públicas y privadas en el marco del Programa de Apoyo para la Formación de Docentes-Investigadores, Convocatoria 2016 y 2017.

El Decreto N° 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 110 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N° 02/2019 QUE MODIFICA LA GUIA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES DE LA CONVOCATORIA 2016 Y 2017 DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA-PROCIENCIA.-

Art. 1º. APROBAR la Adenda N° 02/2019 que modifica la Guía de Ejecución de Programas de Posgrado para Instituciones Públicas y Privadas en el Marco del Programa de Apoyo para la Formación de Docentes-Investigadores de la Convocatoria 2016 Y 2017 del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia Y Tecnología-Prociencia.

Art. 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT